

Aprobada la encomienda de gestión para ejecutar el plan estatal de alquiler y rehabilitación

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 24 de abril de 2017, lunes.



La Junta de Gobierno ha aprobado la encomienda de gestión a la Sociedad Municipal Casco Antiguo de Cartagena, para la ejecución de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del Ayuntamiento de Cartagena dentro del convenio de colaboración suscrito con el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbana.

La Junta también ha aprobado el ajuste del calendario de ejecución del expediente de autorización de gasto plurianual para la contratación del servicio de limpieza de centros de atención primaria del término municipal de Cartagena cuya nueva ejecución previsible será de octubre 2017 a septiembre 2019, por un importe de 634.249,82 euros.

La Junta también ha aprobado la rectificación de una modificación del presupuesto de 2017, para el programa de Empleo Público Local del Servicio Regional de Empleo y Formación y otro ajuste del calendario de ejecución del expediente de autorización de gasto plurianual para el Proyecto de análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Cartagena, que será de mayo 2017-abril 2018.